FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arias	Giraldo	Madeline

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 66971112	F (X) M ( ) NB ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 03 AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Estacion Cocorna, calle 10, sector Carrilera

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO

TELÉFONO 3227472064 EMAIL madeagiraldo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2023	420840
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN DESARROLLO AMBIENTAL	03	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL, HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ORIENTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1220	X		TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	03	2005

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

ULTIMO EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERIA DE PUERTO BOYACA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACA	PUERTO BOYACA	personeriamunicipal@puertoboyaca-boyaca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3202132298	Día	16	Mes	01	Año	2025	Día	15	Mes	07	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA DE APOYO	PERSONERIA MUNICIPAL	Carrera 2º # 09 – 71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5742518461	Día	16	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL	SUBDIRECCION DE PATRIMONIO Y FOMENTO ARTISITICO Y CULTURAL	PALACIO DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERIA DE MARINILLA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MARINILLA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
575485055	Día	15	Mes	02	Año	2024	Día	15	Mes	05	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA DE APOYO	PERSONERIA MUNICIPAL	AUTOPISTA 1B B NORTE 1B 1 NORTE MARINILLA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES - MAGDALENA MEDIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6010441	Día	28	Mes	02	Año	2023	Día	26	Mes	10	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA DE PROYECTO	DIRECCION DE PLANIFICACION Y GESTION	BARRANCABERMEJA SANTANDER

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA DORADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - 14 76					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE BOSQUES						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 8 40 MINISTERIO DE AMBIENTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5713323400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE BOSQUES						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 8 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUADUAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PUERTO SALGAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA DORADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8572013	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVISION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 N 14 76					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALCALDE	*DEPENDENCIA* ALCALDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 10 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRESTACION DE SERVICIOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - 6 48					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - Calle 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - Calle 2					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - calle 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - Calle 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 10 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	1995	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA GENERAL	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 10 71					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

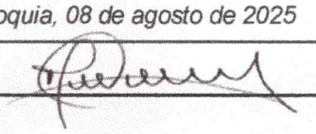
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	08	04
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	08
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	09	09
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Puerto Triunfo Antioquia, 08 de agosto de 2025*



9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **66.971.112**

ARIAS GIRALDO

APELLIDOS

MADELINE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1976**

PUERTO TRIUNFO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

F SEXO

30-JUN-1994 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0120600-00845606-F-0066971112-20160831 0050785111G 2 45590885

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MADELINE ARIAS GIRALDO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **66.971.112**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con **NIT** No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**722 de 2021**		
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para apoyar administrativamente la revisión de documentos precontractuales de los contratos de prestación de servicios que adelante la Dirección.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.867.500), incluido los impuestos a que haya lugar.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Revisar los documentos precontractuales de los contratistas para la elaboración de contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la Gestión en la dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en especial los concernientes a los procesos de restauración ecológica. 2. Cargar en el Drive o en la plataforma que indique el supervisor los documentos del Contratista, en el orden señalado en la lista de Chequeo de contratos de prestación de servicios del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio. 3. Apoyar la proyección de los siguientes documentos: Estudios previos, análisis del sector, solicitud de certificado de insuficiencia de personal a talento humano, certificado de idoneidad del futuro contratista y memorando de radicación en el grupo de contratos. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo su perfeccionamiento, sin exceder al 31 de diciembre de 2021.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27-09-2021		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	28-09-2021		
FECHA DE INICIO	28-09-2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27-12-2021

OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: NO APLICA.	
	PRORROGA: NO APLICA.	
	REDUCCIÓN: NO APLICA.	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NO APLICA.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$10.867.500	
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	NO APLICA.	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27-12-2021	
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de noviembre de 2022 por solicitud de MADELINE ARIAS GIRALDO.

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: mariasg@minambiente.gov.co

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MADELINE ARIAS GIRALDO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **66.971.112**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con **NIT** No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**326 de 2022**		
OBJETO:	Prestación de servicios de gestión administrativa a la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la revisión y consolidación de documentos precontractuales, contractuales y post contractuales de los contratos y/o convenios de la Dirección.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($41.042.925), incluido los impuestos a que haya lugar.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Llevar el control de los documentos contractuales y post contractuales de los convenios y contratos del grupo de despacho de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. 2. Cargar en el OneDrive del Ministerio o en la plataforma digital que indique el supervisor los documentos de los contratos y convenios a cargo del grupo interno de trabajo asociados a soportes entrega de las obligaciones contractuales. 3. Participar en reuniones en las que sea designada por el supervisor del contrato, generando los informes y documentos técnicos a que haya lugar. 4. Atender y responder las PQRS que le sean asignados de acuerdo con el objeto contractual y brindar apoyo en la atención a los requerimientos realizados por el Grupo de contratos 5. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será hasta el 17 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y previo perfeccionamiento de este.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18-01-2022		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	20-01-2022		
FECHA DE INICIO	20-01-2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17-12-2022

OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: NO APLICA.	
	EXTENSION DEL CONTRATO: Acorde a la fecha de suscripción (18-01-2022) y al inicio del contrato (20-01-2022), de conformidad con el numeral tres de los estudios previos del contrato de prestación de servicios profesionales No. 326 de 2022, donde el valor de este se estableció por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($41.042.925) incluido los impuestos a que haya lugar, el supervisor de dicho contrato mediante memorando No. 2100-E2-2022-00516, solicito extender el plazo de ejecución en dos días, la presente modificación no requiere de adición de recursos por cuanto se trata de una modificación en el plazo de ejecución y forma de pago, con los recursos actuales del contrato de prestación de servicios profesionales No. 326 de 2022 por lo cual no se afecta el presupuesto de la Entidad.	
	REDUCCIÓN: NO APLICA.	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NO APLICA.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$41.042.925	
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	NO APLICA.	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19-12-2022	
ESTADO:	**EN EJECUCION**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de noviembre de 2022 por solicitud de MADELINE ARIAS GIRALDO.

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador(a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: mariasg@minambiente.gov.co

Municipio de PUERTO TRIUNFO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO- DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **MADELINE ARIAS GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 66.971.112, expedida en Cali, fungió como **Alcaldesa** de esta Municipalidad en el periodo comprendido entre el **01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2019;** tiempo en el cual, cumplió con el propósito principal el cual era dirigir la Administración Municipal, ejercer la representación política, administrativa y legal en el Municipio de Puerto Triunfo y ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, en procura de lograr el bienestar y desarrollo de la comunidad porteña, adicionalmente entre las funciones esenciales desarrollo:

- La dirección de acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la presentación del servicios a su cargo, para representarlo judicial y extrajudicialmente, nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia, y a los gerentes o directores de los establecimiento públicos, las empresas industriales y comerciales de carácter local de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

- Crear, suprimir o fusionar sus emolumentos con arreglo de sus dependencias, señalar las funciones específicas y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.

La anterior se certifica una vez revisada la Hoja de vida que reposa en el archivo de la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodriguez Belmonte/Auxiliar Administrativa

Tel: (604) 8352566
alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co
Calle 10 10-71 Palacio Municipal
Codigo Postal 053440

Franklin Portillo Gómez
Alcalde 2024-2027

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO- DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la Doctora **MADELINE ARIAS GIRALDO**, Identificada con Cedula de Ciudadanía N° 66.971.112, expedida en Cali, laboró al servicio de la Administración Municipal desempeñando el cargo de ***Secretaria General Y De Gobierno Con Funciones De Secretaria De Educación,*** desde el 02 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009.

La anterior se certifica una vez revisada la Hoja de vida que reposa en el archivo de la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.

JESSICA LORENA MONTEALEGRE CATSAÑO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Carol Andrea Medina, Auxiliar Administrativa

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ –BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MADELINE ARIAS GIRALDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 66.971.112, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá, los siguientes contratos durante la vigencia 2012:

CONTRATO No.	:	**261 DE 2012**
FECHA	:	30/07/2012
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM) Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."
VALOR	:	$ 8.000.000,00
PLAZO	:	CUATRO (04) MESES
ACTA DE INICIO	:	03/08/2012
FECHA ADICIONAL	:	31/10/2012
VALOR ADICIONAL	:	$ 1.600.000,00
PLAZO ADICIONAL	:	VEINTICUATRO (24) DIAS
ACTA RECIBO FINAL	:	27/12/2012
ACTA LIQUIDACION	:	27/12/2012

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Dieciséis (16) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

PEDRO ANTONIO CANO ÁLVAREZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

Scanned by CamScanner

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ –BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MADELINE ARIAS GIRALDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 66.971.112, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá, el siguiente contrato durante la vigencia 2013:

CONTRATO No.	:	**025 DE 2013**
FECHA	:	02/01/2013
OBJETO	:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS CON APOYO AL AREA AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL EN LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL (UGAM).
VALOR	:	$8.000.000,oo
PLAZO	:	CUATRO (04) MESES
ACTA DE INICIO	:	02/01/2013
FECHA ADICIONAL	:	30/04/2013
VALOR ADICIONAL	:	$1.000.000,oo
PLAZO ADICIONAL	:	QUINCE 815) DIAS
ACTA RECIBO FINAL	:	16/05/2013
ACTA LIQUIDACION	:	13/06/2013

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Dieciséis (16) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

PEDRO ANTONIO CANO ÁLVAREZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

Scanned by CamScanner

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ –BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MADELINE ARIAS GIRALDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 66.971.112, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá, los siguientes contratos durante la vigencia 2013:

CONTRATO No.	:	**251 DE 2013**
FECHA	:	03/07/2013
OBJETO	:	SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA – BOYACA.
VALOR	:	$7.200.000,oo
PLAZO	:	CUATRO (04) MESES
ACTA DE INICIO	:	05/07/2013
ACTA RECIBO FINAL	:	05/11/2013
ACTA LIQUIDACION	:	14/11/2013

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Dieciséis (16) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

PEDRO ANTONIO CANO ÁLVAREZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

Scanned by CamScanner

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ –BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MADELINE ARIAS GIRALDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 66.971.112, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá, los siguientes contratos durante la vigencia 2012:

CONTRATO Nº	:	**058 DE 2012**
FECHA	:	22/02/2012
OBJETO	:	"CONTRATACION DE UN TECNOLOGO EN DESARROLLO AMBIENTAL COMO APOYO AL AREA DE UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL (UGAM) Y DEMAS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA, BOYACA."
VALOR	:	$ 6.000.000,00
PLAZO	:	TRES (03) MESES
ACTA DE INICIO	:	23/02/2012
FECHA ADICIONAL	:	22/05/2012
VALOR ADICIONAL	:	$ 3.000.000,00
PLAZO ADICIONAL	:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
ACTA RECIBO FINAL	:	07/07/2012
ACTA LIQUIDACION	:	08/07/2012

3 meses

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Dieciséis (16) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

PEDRO ANTONIO CANO ÁLVAREZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MADELINE
ARIAS GIRALDO

c.c. 66.971.112

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en Derecho, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ABOGADO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 28 días del mes de Febrero de 2023

Registrado en el Folio 55390, Libro P003 - Acta de Grado No. 275

RECTORA **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 7765 del 21 de Abril de 2016, Código SNIES 10416
Fecha: Febrero 28 de 2023
Lugar: Medellín

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ABOGADO

Conferido a:

MADELINE ARIAS GIRALDO

Cédula 66.971.112

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Derecho.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro P003, Acta de Grado 275 - Folio 55390, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ABOGADO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de Febrero de 2023

PAULA ANDREA ARANGO GUTIÉRREZ
Rectora

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MADELINE

APELLIDOS:
ARIAS GIRALDO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
CORP. U. REMINGTON

FECHA DE GRADO
28/02/2023

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
66971112

FECHA DE EXPEDICIÓN
04/01/2024

TARJETA N°
420840

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO No.
20250806-1554251

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MADELINE ARIAS GIRALDO**, identificado(a) con número de documento **66971112** y tarjeta profesional No. **420840**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **591025283ce3f1f78aea7f6bdc3a75f6d8e10740e380060e82e5ef0823f3dd6b**

Documento generado en 06/08/2025 06:14:29 PM

Scanned with CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MADELINE ARIAS GIRALDO identificado(a) con CC 66971112 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/04/2020

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **UNIDAD AMBULATORIA CLINICA SOMER S.A.**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes 8 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Scanned with CamScanner

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MADELINE ARIAS GIRALDO identificado(a) con C.C No. 66.971.112 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 01 de octubre de 1994 y sus recursos están en el FONDO MODERADO desde el día 20 de abril de 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 06 de agosto de 2025.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Scanned with CamScanner

Healtix Home
IPS

Healtix Home
NIT.901110967
Dirección: calle 26 n 26 36 local 204 centro comercial los Sauces puerto 2
Ciudad: Marinilla
Celular: 316 4801583
Correo: gerencia@healtixhome.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.219

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	02 MES	2024 AÑO	MARINILLA (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ARIAS GIRALDO MADELINE	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	47 AÑOS 10 MESES 4 DÍAS	CC Tipo	66971112 Número

Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Número de hijos	Teléfono	Dirección	Municipio
28/03/1976	SOLTERO(A)	3	3227472064	TRASV 65A 32 56	RIONEGRO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)

Escolaridad	Responsable	Teléfono del Responsable	EPS	ARL
UNIVERSITARIO	ANA VICTORIA VERA	3502270629	NUEVA EPS	NO REFIERE

Cargo
ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : TOMA DE PRESION SERIADA PARA DEFINIR DX	OTROS : REALIZAR PAUSAS ACTIVAS AL MENOS TRES VECES AL DIA EN JORNADA LABORAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: SANIN BERNAL ALEJANDRO DE JESÚS

R. M.: 17862/86 L.S.O.: 2017060106984

Código de Seguridad
T1293Z1F2219

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ARIAS GIRALDO MADELINE

CC: 66971112

Scanned with CamScanner

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MADELINE ARIAS GIRALDO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 66.971.112 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO TRIUNFO

Dirección	ESTACION COCORNA - CALLE 10 SECTOR CARRILERA	Teléfonos	3227472064

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Maria Oliva Giraldo	32.545.101 de Puerto Triunfo	Madre
Ana Victoria Vera Arias	1.036.226.292 de Puerto Triunfo	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	43.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 43.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogota	Ahorros	984099903	La Dorada	$ -
Bancolombia	Ahorros	25466454772	Puerto Boyaca	$ 36.706

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Scanned with CamScanner

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	Credito agropecuario	$ 30.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

06 de Agosto de 2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277899655

PIB
12:07:15

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MADELINE ARIAS GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66971112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 12:22:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66971112
Código de Verificación	669711122508061222259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:48:16 PM horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66971112**
Apellidos y Nombres: **ARIAS GIRALDO MADELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2025 12:18:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **669711112 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121115586** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:32 horas del 06/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66971112,** Apellidos y Nombres **ARIAS GIRALDO MADELINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería Municipal Puerto Boyacá**, con NIT **800255019-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66971112 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2025 01:43 PM

Código Verificación: **3PXREYZ7H4**

Válida hasta: **04/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141107469661

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 9 7 1 1 1 2	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 7 1 1 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	GIRALDO	MADELINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal: CR 7 28 26 BRR ASOFAMILIA ET 2

42. Correo electrónico: madeagiraldo@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 4 7 2 0 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 1 0 5	0 1 4 1	2 0 1 6 0 1 0 1	8 2 1 9	3 9 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-01-2025 03:02:57PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner